



07/2017



DT4842882



**NICOLÁS CASTILLA GARCÍA**  
**PARQUE SANTIAGO 6, OFICINA 4**  
**LOS CRISTIANOS 38850**  
**Tel. 922788286- fax -922793023**

«ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS

SOCIALES»

NÚMERO SIETE MIL NOVECIENTOS TRES.-----

En Arona - Los Cristianos, mi residencia, a dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete. ----

Ante mí, NICOLÁS CASTILLA GARCÍA, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias. -----

==== C O M P A R E C E ====

DOÑA DEVORA RAQUEL ENRÍQUEZ PÉREZ, de nacionalidad española, residente en España, comercial, mayor de edad, nacida el día veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, soltera, vecina de Arona, provincia de S.C. Tenerife, con domicilio en Costa del Silencio, calle Chasna, Edificio Chasna, apartamento 230; con D.N.I.-N.I.F., según me acredita, 45.726.816-X. --

==== I N T E R V I E N E ====

En nombre, por cuenta y en representación, como administradora solidaria de la mercantil "D&M TENERIFE SOUTH PROPERTIES, S.L", de nacionalidad

española, con domicilio social en calle Eucalipto, Sin número, Edificio Laika, planta 3ª, puerta 8, en Los Cristianos, término municipal de Arona, provincia de S.C. Tenerife; constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada por mí, notario, el día veinticinco de enero de dos mil dieciséis, número 430 de protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Tenerife, tomo 3422, folio 152, hoja TF-56590, inscripción 1ª. Ostenta el C.I.F. B76694744. -----

Yo, el Notario DOY FE de que he cumplido con la obligación de identificación de los titulares reales de la entidad que impone la Ley 10/2010 de 28 de Abril, titularidad que está recogida en acta notarial de manifestaciones autorizada por mí, notario, en el día de hoy dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete, número 7.902 de protocolo, cuyo contenido, según manifiesta, no ha experimentado modificación en la titularidad real en términos relevantes a los efectos de la Ley 10/2010. -----

El nombramiento y sus facultades para este acto resultan de la reseñada escritura de constitución, copia autorizada de la misma he tenido a la vista, y de la que resultan las referidas circunstancias



07/2017



DT4842881



de forma, denominación y domicilio, y es a mi juicio, suficiente para el otorgamiento de la presente ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES, no limitándose en modo alguno las amplias facultades del Órgano de Administración. -----

Asegura la vigencia de la representación que ostenta, que se halla en ejercicio de su cargo, y que continúa la vida jurídica de la sociedad representada, así mismo, manifiesta expresamente que no han variado dichas circunstancias de forma, denominación y domicilio, respecto de los que aparecen en dicha escritura. -----

Hace constar igualmente dicho representante, a mi requerimiento, que la entidad por ella representada tiene por objeto o actividad entre otras la de "Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria". -----

Tiene, a mi juicio, en el concepto en que interviene, capacidad legal para otorgar la

presente ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES, y al efecto: -----

==== E X P O N E ====

I.- Que el día dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete se celebró junta general de la entidad en la que se tomaron los acuerdos que figuran en la certificación, que me entrega y dejo unida a esta matriz, la cual se da aquí por reproducida a todos los efectos, expedida por la propia compareciente como administradora solidaria de la entidad, cuya firma legitimo por haber sido puesta en mi presencia. -----

II.- Expuesto lo cual -----

==== O T O R G A ====

PRIMERO.- ELEVACIÓN A PÚBLICO.- Que eleva a publico los acuerdos adoptados, que constan en la certificación unida y se dan aquí por reproducidos.

SEGUNDO.- MODIFICACIÓN ESTATUTARIA.- En consecuencia se da nueva redacción al artículo 2° de los estatutos sociales, que pasará a ser la que figura en la certificación que se incorpora a la presente. -----

Renuncia expresamente a la presentación telemática de la presente. -----



DT4842880



07/2017

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Así lo dice y otorga.-----

Hago las reservas y advertencias legales, en especial las de carácter fiscal. -----

Inscripción parcial. De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Registro Mercantil, solicita expresamente la inscripción parcial de la presente escritura, en el supuesto de que alguna de sus cláusulas, o de los hechos, actos o negocios jurídicos contenidos en ella y susceptibles de inscripción, adoleciese de algún defecto, a juicio del Sr. Registrador, que impida la práctica de la inscripción total de la misma. --

Le advierto de la necesidad de inscribir el

presente documento en el correspondiente Registro Mercantil. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de diciembre, la compareciente queda informada de que existen ficheros automatizados en la Notaría y acepta la incorporación de sus datos a los mismos, que se conservarán en esta Notaría con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. -----

He permitido al compareciente la lectura, por sí mismo, de la presente, y en todo caso le leo este instrumento, después de identificarle por el medio reseñado en la comparecencia, lo encuentra conforme, presta su consentimiento y firma conmigo, el Notario, que de la identidad del otorgante, de que tiene capacidad y legitimación para el presente otorgamiento en los términos que se han hecho constar en la intervención, de que su consentimiento ha sido libremente prestado, de que el presente otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante, y en general de su íntegro contenido redactado en cuatro folios de papel exclusivo para documentos



0,15 €



DT4842879



07/2017

notariales, de la serie y números el del presente,  
y los tres posteriores correlativos en orden, yo  
el Notario, Doy fe. -----

Está la firma de la compareciente.-----

Signado, Firmado y Rubricado: NICOLÁS CASTILLA  
GARCÍA. Está el sello de la Notaría. -----

ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1, 4 y nº 8º.		
DOCUMENTO SIN CUANTÍA.	TOTAL:	(Impuestos excluidos)

DOCUMENTOS UNIDOS: -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

DOÑA DEVORA RAQUEL ENRÍQUEZ PÉREZ, como Administradora Solidaria de la entidad denominada "D&M TENERIFE SOUTH PROPERTIES, S.L", CERTIFICA:

A). Que según consta en el libro de actas, el día dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete, en el domicilio social, se celebró Junta General Universal de la entidad.

B). Que estuvieron presentes los socios titulares de la totalidad del capital social, quienes, aceptaron, por unanimidad, la celebración de la Junta General con el siguiente orden del día:

- i. Modificación del objeto social.
- ii. Elevación a público de los acuerdos adoptados.

C). Que en relación con los puntos del orden del día se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

a. Modificar el objeto social, ampliándolo en las siguientes actividades:

- ".- C.N.A.E. 5520.- Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia.
- .- C.N.A.E. 5590.- Otros alojamientos.
- .- C.N.A.E. 5510.- Hoteles y alojamientos similares.
- .- C.N.A.E. 5610.- Restaurantes y puestos de comidas.
- .- C.N.A.E. 5630.- Establecimientos de bebidas.
- .- C.N.A.E. 7911.- Actividades de las agencias de viajes.
- .- C.N.A.E. 7912.- Actividades de los operadores turísticos."

b. Consecuentemente con la ampliación de objeto social producido, modificar el artículo 2º de los Estatutos Sociales, que queda redactado como sigue:



0,15 €



DT4842878



07/2017

"Artículo 2º.- Objeto.- La sociedad tiene por objeto:

- 1).- Principalmente "CNAE 6832 - Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria".
- 2).- CNAE 8121 - Limpieza general de edificios.
- 3).- CNAE 8110 - Servicios integrales a edificios e instalaciones.
- 4).- CNAE 4339 - Otro acabado de edificios.
- 5).- C.N.A.E. 5520.- Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia.
- 6).- C.N.A.E. 5590.- Otros alojamientos.
- 7).- C.N.A.E. 5510.- Hoteles y alojamientos similares.
- 8).- C.N.A.E. 5610.- Restaurantes y puestos de comidas.
- 9).- C.N.A.E. 5630.- Establecimientos de bebidas.
- 10).- C.N.A.E. 7911.- Actividades de las agencias de viajes.
- 11).- C.N.A.E. 7912.- Actividades de los operadores turísticos.

Tales actividades podrán ser realizadas por la sociedad directa o indirectamente, a través de la titularidad de acciones o participaciones de sociedades de idéntico o análogo objeto.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y actúe como mero intermediario, y en su caso no podrán iniciarse antes de que hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos."

c. Que, asimismo, se acordó facultar a la Administradora Solidaria, DOÑA DEVORA RAQUEL ENRÍQUEZ PÉREZ, para concurrir ante Notario y otorgar la correspondiente escritura pública.

D). Que el acta de la Junta fue redactada al final de la sesión, firmada por todos los presentes y aprobada por unanimidad.

Y, para que así conste, expide esta certificación, en Arona-Los Cristianos, a dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete.

ES COPIA DE SU ORIGINAL, que expido yo, el notario autorizante, a instancia de la mercantil "D&M TENERIFE SOUTH PROPERTIES, S.L", en cinco folios, el presente y los cuatro posteriores, correlativos en orden y de la misma serie En mi residencia ARONA - LOS CRISTIANOS a dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete. DOY FE.-



Agencia Tributaria Canaria

Fecha y lugar: 17 de Diciembre de 2017  
Documento:

Número de presentación: 20170000866753

Para la liquidación del impuesto correspondiente a este documento se han presentado los modelos de auto liquidación y/o declaración con los números de justificante que se relacionan y, si procede se ha acreditado su pago según validación mecánica al pie.

Se ha presentado copia del documento que se conserva en esta oficina para la comprobación de la auto liquidación y, en su caso, rectificación o práctica de la liquidación o liquidaciones complementarias que sean procedentes.

6000291006105	---	---
---	---	---
---	---	---
---	---	---
---	---	---
---	---	---
---	---	---

Agencia Tributaria Canaria

Solicita al Registrador de la Propiedad, el cantily de Bienes Muebles que efectúe la **AFECCIÓN FISCAL** por la que los bienes y derechos transmitidos quedarán afectos a la responsabilidad del pago de las cantidades adeudadas o no, correspondientes a los tributos que gravan tales transmisiones o adquisiciones, así como cuando se hayan acogido a algún beneficio al cuya definitiva efectividad dependa del cumplimiento de otros requisitos.





REGISTRO MERCANTIL Y DE  
BIENES MUEBLES I y II  
DE TENERIFE

Registro Mercantil de Tenerife

c/ Almirante Díaz Pimienta nº6, Edificio Estrella Polar - 38005 SANTA CRUZ DE  
TENERIFE

D&M TENERIFE SOUTH PROPERTIES SL

DOCUMENTO: 1/2018/617,0 ASIENTO: 71/482 DE FECHA: 15/01/2018

Ana Margarita López Rubio, Registradora Mercantil de Registro Mercantil de Tenerife, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, he procedido a su inscripción en la fecha de la presente nota, en el:

TOMO : 3422 LIBRO : 0 FOLIO : 153

HOJA : TF-56590 INSCRIP.: 2

FACTURA: M2/2018/1595

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 31 de Enero de 2018

LA REGISTRADORA



R.D. 16/12/2011 Base S/C Nº Arancel: 1,7,18,20,21,23,24,25 Honorarios (Sin IVA): 103,50

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado de que los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los Libros del Registro y a los ficheros que se llevan en base a los mismos, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral.

La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible. Únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó o para otras compatibles.

Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso gratuita. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998).

En caso de que esta información hubiera sido obtenida telemáticamente, el usuario receptor de la misma se acoge a las condiciones de la Política de Privacidad expresadas en la Web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, publicadas a través de la página web [www.registradores.org](http://www.registradores.org).

En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.





Código Administración Tributaria

Espacio reservado para la Administración

<b>Sujeto pasivo</b>		Total de sujetos	1		Fecha de Devengo	No sujeto <input checked="" type="checkbox"/>	Exento o sujeto bonificado <input type="checkbox"/>	Prescrito <input type="checkbox"/>
N.I.F. <u>B76694744</u>		Apellidos y nombre / razón social <b>D&amp;M TENERIFE SOUTH PROPERTIES, S.L</b>			18/12/2017	Código <u>022</u>	Código <u>        </u>	
Vía pública <b>CL EUCALIPTO, S/N, EDIF. LAIKA</b>		Número	Esc.	Piso	Puerta	 <b>600029100610 5</b>		
C.P. <u>38650</u> Municipio <u>ARONA</u>		Provincia	País					
Fecha de nacimiento		Porcentaje	Teléfono		Dirección electrónica			
		100,00						

<b>Transmitente</b>							Total de transmitentes	<input type="text" value="0"/>	
N.I.F.		Apellidos y nombre o razón social							
Vía pública		Número	Esc.	Piso	Puerta	Código postal	Municipio		
Provincia		País		Fecha de Nacimiento		Porcentaje			

<b>Datos del documento</b>				
<input checked="" type="checkbox"/> Notarial	<input type="checkbox"/> Privado	Notario o autoridad <b>Castilla García Nicolás</b>	Número de protocolo <b>007903</b>	Fecha del documento <b>18/12/2017</b>
<input type="checkbox"/> Judicial	<input type="checkbox"/> Administrativo	Descripción de la operación <b>MODIFICACION DE ESTATUTOS</b>	Lugar de otorgamiento <b>ARONA</b>	

<b>Autoliquidación complementaria</b>		<b>Resumen de la autoliquidación</b>	
Núm. última autoliquidación...	<input type="text"/>	Código de la tarifa	<input type="text" value="B"/> <input type="text" value="NSJ"/>
Fecha de presentación.....	<input type="text"/>	Total a ingresar	<input type="text" value="6"/> + <input type="text" value="7"/> + <input type="text" value="8"/> <input type="text" value="9"/>
Cuota ingresada.....	<input type="text" value="A"/>		

<b>Representante</b>		El sujeto pasivo declara bajo su responsabilidad que, junto al documento original, presenta una copia simple cuyos términos coinciden con los del original y, en su caso, nombra representante a la persona indicada a los efectos del art. 46 de la Ley 58/2003, para actuar con relación a todos los hechos imponibles y procedimientos de gestión que deriven del documento presentado.	
N.I.F.		En <u>Agencia Tributaria Canaria</u> de _____ de _____	
Apellidos y nombre o razón soc.		Firma del sujeto pasivo <u>27 DIC 2017</u> Firma del representante	
Vía pública		Número	Esc. Piso Puerta
C.P. Municipio		Provincia País	
Teléfono		Dirección electrónica	

<b>Ingreso</b>	
Ingreso efectuado a favor del Tesoro del Gobierno de Canarias	
Forma de pago .....	<input type="text"/>
IBAN	<input type="text"/> Importe: <input type="text"/>

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.



Código Administración Tributaria

Espacio reservado para la Administración

<b>Sujeto pasivo</b>		Total de sujetos	1	Fecha de Devengo	No sujeto <input checked="" type="checkbox"/>	Exento o sujeto bonificado <input type="checkbox"/>	Prescrito <input type="checkbox"/>	
N.I.F. <u>B76694744</u>				18/12/2017	Código <u>022</u>	Código		
Apellidos y nombre / razón social <b>D&amp;M TENERIFE SOUTH PROPERTIES, S.L</b>				 600029100610 5				
Vía pública	Número	Esc.	Piso					Puerta
CL EUCALIPTO, S/N, EDIF. LAIKA								3
C.P.	Municipio	Provincia	País					
38650	ARONA	SANTA CRUZ DE	ES					
Fecha de nacimiento	Porcentaje	Teléfono		Dirección electrónica				
	100,00							

**Transmitente** Total de transmitentes

N.I.F. \_\_\_\_\_ Apellidos y nombre o razón social \_\_\_\_\_

Vía pública \_\_\_\_\_ Número Esc. \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Puerta \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento \_\_\_\_\_ Porcentaje \_\_\_\_\_

**Datos del documento**

<input checked="" type="checkbox"/> Notarial <input type="checkbox"/> Privado	Notario o autoridad <u>Castilla García Nicolás</u>	Número de protocolo <u>007903</u>	Fecha del documento <u>18/12/2017</u>
<input type="checkbox"/> Judicial <input type="checkbox"/> Administrativo	Descripción de la operación <b>MODIFICACION DE ESTATUTOS</b>	Lugar de otorgamiento <u>ARONA</u>	

<b>Autoliquidación complementaria</b>	<b>Resumen de la autoliquidación</b>
Núm. última autoliquidación... <input type="text"/>	Código de la tarifa <input type="text" value="B"/> <input type="text" value="NSJ"/>
Fecha de presentación..... <input type="text"/>	
Cuota ingresada..... <input type="text" value="A"/> <input type="text"/>	Total a ingresar <input type="text" value="6"/> + <input type="text" value="7"/> + <input type="text" value="8"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text"/>

**Representante**

N.I.F. \_\_\_\_\_

Apellidos y nombre o razón soc. \_\_\_\_\_

Vía pública \_\_\_\_\_ Número Esc. \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Puerta \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Dirección electrónica \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del sujeto pasivo \_\_\_\_\_ Firma del representante \_\_\_\_\_

  
 27 DIC 2017

**Ingreso**

Ingreso efectuado a favor del Tesoro del Gobierno de Canarias

Forma de pago .....

IBAN  Importe: \_\_\_\_\_

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.



CASTILLA GARCÍA, NICOLÁS

NOTARIO

NIF: 44281849H Tlf: 922788286 Fax: 922793023

C/ARENALES, CC PARQUE SANTIAGO 6, LOCAL4 38650  
LOS CRISTIANOS TENERIFE

Factura: 1.17 07.902 -A

FªFactura: 18-dic-17

Protocolo: 1 17 07902

Fecha: 18-dic-17

EUROPA



"D&M TENERIFE SOUTH PROPERTIES, S.L"

B76694744

CL EUCALIPTO, Sin número, 3º-8 (Edificio Laika)

38650 PLAYA DE LOS CRISTIANOS

ARONA. S.C. TENERIFE

**Arancel SUPLIDOS Y DERECHOS (REAL DECRETO DE 17 NOVIEMBRE DE 1989).**

1 DOCUMENTOS SIN CUANTIA.	
Acta de Titular Real Ley 10/2010	36,06
4 COPIAS SIMPLES Y AUTORIZADAS	
AUTORIZADA 3,006 euros/folio. 1 copia de 4 folios	12,02
5 DILIGENCIAS (3,005 euros/folio)	3,01

<b>BASE</b>	<b>51,09</b>
<b>IGIC(7%) (B.I. 51,09)</b>	<b>3,58</b>
<b>Desglose Suplidos</b>	
<b>Nº OCTAVA</b>	<b>1,20</b>

<b>TOTAL:</b>	<b>55,87</b>
<b>RETENCION: 15% (B.I. 51,09)</b>	<b>-7,66</b>

**Liquido: 48,21 €**

NICOLÁS CASTILLA GARCÍA  
EL NOTARIO



En carpeta profesional 19/12/17  
Pago efectivo 01/01/2018



CASTILLA GARCÍA, NICOLÁS

NOTARIO

NIF: 44281849H Tlf: 922788286 Fax: 922793023

C/ARENALES, CC PARQUE SANTIAGO 6, LOCAL4 38650  
LOS CRISTIANOS TENERIFE

Factura: 1.17 07.903 -A

Fª Factura: 18-dic-17

Protocolo: 1 17 07903

Fecha: 18-dic-17



"D&M TENERIFE SOUTH PROPERTIES. S.L"

B76694744

CL EUCALIPTO, Sin número, 3º-8 (Edificio Laika)

38650 PLAYA DE LOS CRISTIANOS

ARONA. S.C. TENERIFE

**Arancel SUPLIDOS Y DERECHOS (REAL DECRETO DE 17 NOVIEMBRE DE 1989).**

1	DOCUMENTOS SIN CUANTIA.	
	<b>Modificaciones de estatutos - otras</b>	<b>30,05</b>
4	COPIAS SIMPLES Y AUTORIZADAS	
	AUTORIZADA 3,006 euros/folio. 1 copia de 5 folios	15,03
	SIMPLE 0,601 euros/folio. 2 copias de 5 folios	6,01
5	DILIGENCIAS (3,005 euros/folio)	3,01
7	5 FOLIOS DE MATRIZ (3,005 euros/cara a partir de la 9ª)	6,01

**Gastos Extra Arancelarios**

CERTIFICADO DE ACUERDOS 30,00

BASE 90,11

IGIC(7%) (B.I. 90,11) 6,31

**Desglose Suplidos**

Nª OCTAVA 1,50

TOTAL: 97,92

RETENCION: 15% (B.I. 90,11) -13,52

**Liquido: 84,40 €**

NICOLÁS CASTILLA GARCÍA  
EL NOTARIO.



En carpeta profesional 19/12/17.

Pago efectivo  
08/01/2018



**Registro Mercantil de Tenerife**

CB REGISTRADORES MERCANTILES DE TENERIFE

Registrador Mercantil  
CIF: E38964300

C/ Almirante Díaz Pimienta N°6, Edificio Estrella Polar

SANTA CRUZ DE TENERIFE  
38005 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Interesado/a:

**D&M TENERIFE SOUTH PROPERTIES SL**

B76694744

C/ Eucalipto S/n - Edificio Laika, Planta 3ª,

Puerta 8, Los Cristianos

38640 - ARONA

(SANTA CRUZ DE TENERIFE)

**MINUTA DE DERECHOS DEVENGADOS**

Nº. Factura: M2/2018/1.595

Nº. Entrada: 1/2018/617,0

Diario 1/71 Asiento: 482

Bases	Arancel	Conceptos	Cantidad	Honorarios	Total	
0,00	1	Asiento de Presentación	1	6,010121	6,010121	
0,00	7 a	Artículo de Estatutos	1	18,303036	13,040913	(*)
0,00	18 20.1	Rectificación. Actos de Cuantía Indeterr	1	12,202024	12,202024	
0,00	20.1	Ampliacion objeto	1	18,303036	18,303036	
0,00	21 a	Nota Marginal	8	1,803036	14,424288	
0,00	23.1	Certificación de un Asiento	4	1,502530	6,010120	
0,00	24.2	Búsqueda de datos	5	0,601012	3,005060	
0,00	25.c	Depósito de documentos	4	3,005061	12,020244	
0,00		BORME	1	3,455820	3,455820	
0,00		Nota simple	1	3,010000	3,010000	
	98	Disposición tercera	1	12,020242	12,020242	

Honorarios del Registro: ...	103,50	17.221P
I.G.I.C: ..... (7%)	7,25	1.206P
<b>Total : .....</b>	<b>110,75 Euros</b>	<b>18.427P</b>



(\*) APLICADAS REDUCCIONES SEGÚN R.D.L. 6/1999, 6/2000, 8/2010 y R.D. 1612/2011

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 1 de Febrero de 2018

El Registrador,

Recursos: la presente minuta de honorarios podrá ser impugnada ante la D.G.R.N., previa solicitud de reforma ante el Registrador, en su caso, en el plazo de 15 días a contar desde su pago o notificación.

Al destinatario de esta factura le incumbe, en su caso, la obligación de retención prevista en el artículo 99.2 de la Ley 35/2006 y 78 1 del RD 439/2007 de 30 de marzo.

**LIQUIDACIÓN DERECHOS REGISTRO Y BORME**

Total Honorarios (7% I.G.I.C inc.) :	110,75	18.427P
B.O.R.M.E. .... :	27,60	4.592P
Por Provisión de Fondos ..... :	-180,00	-29.950P
<b>Ingresado/Devuelto ..... :</b>	<b>-41,65 Euros</b>	<b>-6.930P</b>

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos personales, contemplados en el presente documento de factura, han sido incorporados para su tratamiento en el fichero automatizado: FACTURACIÓN SERVICIOS PRESENCIALES, siendo el Responsable del Fichero o tratamiento el Registro o Registrador emisor de la factura. La finalidad de la recogida y tratamiento de dichos datos es la facturación de los servicios registrales presenciales. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la dirección que figura en el encabezamiento de esta factura.

Handwritten text in the middle-left area of the page, possibly including a date or a signature.

LISTADO DE ENVIO AL BORME DE ACTOS

(Entrada 1/2018/617,0)

FECHA : 31/01/2018HORA : 16:27

---

**D&M TENERIFE SOUTH PROPERTIES SL - B76694744**

---

**Ampliación del objeto social.**

Objeto Social: 5520.- Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia.-  
5590.- Otros alojamientos.- 5510.- Hoteles y alojamientos similares.- 5610.-  
Restaurantes y puestos de comidas.- 5630.- Establecimientos de bebidas.- 7911.-  
Actividades de las agencias de viajes.- 7912.- Actividades de los opera

**Datos Registrales:**

Tomo: 3422 , Libro: 0 , Folio: 153 , Sección: 8 , Hoja : TF 56590

Inscripción o anotación : 2 / Fecha: 31/01/2018 Año Pre.: 2018

**Importe de publicación en BORME : 27,60**

**4.592P**

La presente información se certifica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.

100  
100  
100